



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SADER**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**CMDRS** CONSEJO MEXICANO  
PARA EL DESARROLLO  
RURAL SUSTENTABLE

# Comisión de Comercio Nacional e Internacional

**Décima sesión ordinaria CMDRS**

**30 de Octubre 2019**





## Orden del Día

30 de octubre 2019

### Reunión Ordinaria

- |   |            |
|---|------------|
| 1. Bienvenida y presentación de asistentes. | 5 minutos  |
| 2. Asistencias y depuración de la COCONI.   | 10 minutos |
| 3. Asuntos generales                        | 15 minutos |
| 4. Conclusión.                              | 5 minutos  |



**1. Bienvenida y presentación de asistentes;**

**El Coordinador de la comisión junto con el Auxiliar técnico comentaron que a solicitud del Consejero Jorge Valencia, se le extendió una invitación al SAT para que explique el tema “Despacho conjunto entre aduanas mexicana y americana a la importación.”**

**La solicitud estriba en el cuestionamiento de disparidad de requisitos para el acceso de mercancías entre México y los EU en ambos sentidos. La invitación queda pendiente de confirmarse y de agendarse.**

**Se llevó a cabo el pase de lista y se confirmó la existencia de cuórum legal, la adición en Asuntos Generales de lo temas**

- i. Notificación de la pérdida del estatus zoosanitario de le estado de Sinaloa (El Universal 28 Oct.) por parte del Consejero Jorge Valencia.**
- ii. Problemática para la exportación de Aguacate producido en Jalisco por el Consejero Juan Carlos Restrepo.**



## **2. Asistencias y depuración de la COCONI**

**En cumplimiento a las Bases mínimas del funcionamiento de las Comisiones del CMDRS, se presentó la relación de ausencias consecutivas causantes de suspensión de los integrantes de la comisión, resultando que 6 organizaciones se encuentran en este estatus.**

**Derivado de ello, la Comisión acordó lo siguiente:**

**Acuerdo 1/20191030. Solicitar a la Secretaría Técnica del CMDRS proceder con lo estipulado en las Bases Mínimas de las Comisiones referente al número de inasistencias a las sesiones de la Comisión. Así mismo proceder con los lineamientos de las Bases Mínimas para la integración de organizaciones a la COCONI.**



#### **4. Asuntos Generales.**

- i. Notificación de la pérdida del estatus zosanitario de le estado de Sinaloa (El Universal 28 Oct.) por parte del Consejero Jorge Valencia.**

**El Consejero Jorge Valencia informó de la notificación que se dió a conocer en los medios de comunicación respecto a la “Pérdida del estatus zosanitario en Sinaloa” por parte del USDA.**

**Dada la importancia que representan las exportaciones de carne de bovino de Sinaloa a los EU, la comisión acordó:**

**Acuerdo 2/20191030. Agregar a la solicitud de la presencia del Titular del SENASICA hecha en el pleno en la pasada sesión Ordinaria del CMDRS para que aclare el Estatus Sanitario del país y proteger las exportaciones, esta información respecto al estado de Sinaloa.**



**Acuerdo 3/20191030. Organizar una sesión extraordinaria con la participación de los distintos agentes de la cadena productiva de bovino, en la cual se convoque a el Sistema Producto Bovinos Carne, a las organizaciones y al SENASICA para analizar el problema de la exportación de Sinaloa a Estados Unidos, así como para explorar alternativas de acceso y promoción en otros mercados.**

- ii. Problemática para la exportación de Aguacate producido en Jalisco por el Consejero Juan Carlos Restrepo.**

**El Consejero Juan Carlos Restrepo explicó la problemática de los productores de Aguacate del Estado de Jalisco afines a su organización, para comercializar a un precio justo su producto en los Estados Unidos. Comenta que la exportación a ese país solo se realiza mediante empresas establecidas y certificadas en Michoacán.**



**Al respecto el Auxiliar Técnico de la COCONI comentó que esa situación es del conocimiento de la SADER y que está en la agenda de la Secretaría. Explicó diversas situaciones de carácter sanitario y económico, así como de certificaciones que se lograron en el pasado cuando la exportación del aguacate mexicano estaba prohibido a los EU. Se acordó que:**

**Acuerdo 4/20191030. El Auxiliar técnico de la COCONI hará llegar una ficha en la que se informe de la situación del Aguacate, específicamente del Estado de Jalisco, que guarda en las instancias de la SADER, para que de considerarlo conveniente, las organizaciones de productores de Aguacate hagan llegar sus inquietudes y propuestas a las áreas correspondientes de la SADER.**



**Así mismo,**

**Acuerdo 5/20191030. Organizar una sesión extraordinaria con la participación de los distintos agentes de la cadena productiva del aguacate, especialmente del estado de Jalisco, en la que se convoque al Sistema Producto Aguacate, las diversas organizaciones del Consejo y autoridades de la SADER para analizar y promover la apertura de nuevos mercados para su exportación a través de la firma de protocolos sanitarios, con prioridad en China. Esta sesión de ser conveniente se llevará a cabo el mismo día que se programe el tema de la carne de bovino.**



**Respecto a ambas problemáticas tanto de Carne de Bovino como de aguacate, el Consejero Amalio Vargas respaldado por los integrantes de la Comisión:**

**Acuerdo 6/20191030. Solicitar ante el Pleno del CMDRS la instalación del Servicio Nacional de Arbitraje de los Productos Ofertados por la Sociedad Rural marcado en el artículo 185 de la LDRS en el que es necesario dirimir la Notificación del USDA a el Estado de Sinaloa de la pérdida del Estatus Zoonosanitario, así como establecer el mecanismo para que los productores de Aguacate del Estado de Jalisco puedan acceder al mercado de Exportación con un precio justo.**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SADER**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**CMDRS** CONSEJO MEXICANO  
PARA EL DESARROLLO  
RURAL SUSTENTABLE

Desarrollo de la sesión

30 de octubre 2019

**4. Se concluyó la sesión en tiempo.**



## Acuerdos

30 de octubre 2019

**Acuerdo 1/20191030.** Solicitar a la Secretaría Técnica del CMDRS proceder con lo estipulado en las Bases Mínimas de las Comisiones referente al número de inasistencias a las sesiones de la Comisión. Así mismo proceder con los lineamientos de las Bases Mínimas para la integración de organizaciones a la COCONI.

**Acuerdo 2/20191030.** Agregar a la solicitud de la presencia del Titular del SENASICA hecha en el pleno en la pasada sesión Ordinaria del CMDRS para que aclare el Estatus Sanitario del país y proteger las exportaciones, esta información respecto al estado de Sinaloa.

**Acuerdo 3/20191030.** Organizar una sesión extraordinaria con la participación de los distintos agentes de la cadena productiva de bovino, en la cual se convoque a el Sistema Producto Bovinos Carne, a las organizaciones y al SENASICA para analizar el problema de la exportación de Sinaloa a Estados Unidos, así como para explorar alternativas de acceso y promoción en otros mercados.



**Acuerdo 4/20191030.** El Auxiliar técnico de la COCONI hará llegar una ficha en la que se informe de la situación del Aguacate, específicamente del Estado de Jalisco, que guarda en las instancias de la SADER, para que de considerarlo conveniente, las organizaciones de productores de Aguacate hagan llegar sus inquietudes y propuestas a las áreas correspondientes de la SADER.

**Acuerdo 5/20191030.** Organizar una sesión extraordinaria con la participación de los distintos agentes de la cadena productiva del aguacate, especialmente del estado de Jalisco, en la que se convoque al Sistema Producto Aguacate, las diversas organizaciones del Consejo y autoridades de la SADER para analizar y promover la apertura de nuevos mercados para su exportación a través de la firma de protocolos sanitarios, con prioridad en China. Esta sesión de ser conveniente se llevará a cabo el mismo día que se programe el tema de la carne de bovino.



**Acuerdo 6/20191030. Solicitar ante el Pleno del CMDRS la instalación del Servicio Nacional de Arbitraje de los Productos Ofertados por la Sociedad Rural marcado en el artículo 185 de la LDRS en el que es necesario dirimir la Notificación del USDA a el Estado de Sinaloa de la pérdida del Estatus Zoosanitario, así como establecer el mecanismo para que los productores de Aguacate del Estado de Jalisco puedan acceder al mercado de Exportación con un precio justo.**